

Prisión para Juan Pichún Collonao: vocero de la CAM fue detenido en Traiguén

MALLECO. El lonco de la Comunidad Temulemu fue identificado como uno de los encapuchados que atacó el fundo del diputado Jorge Rathgeb, en el año 2021.



ARCHIVO AGENCIA PEB

JUAN PICHÚN APARECE VINCULADO A UN ATAQUE INCENDIARIO QUE AFECTÓ AL FUNDO LA COÑÁ, DE PROPIEDAD DEL DIPUTADO JORGE RATHGEB.

Equipo de Redacción
 cronica@australtemuco.cl

El Juzgado de Garantía de Purén dejó en prisión preventiva al vocero de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM), Juan Pichún Collonao (50), luego de ser detenido tras ser identificado como uno de los autores de un atentado incendiario ocurrido en la comuna de Traiguén, en 2021.

De acuerdo a la información entregada desde la Fiscalía, las diligencias desarrolladas por la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (Bipe) de la Policía de Investigaciones (PDI) permitieron concluir que Juan Pichún Collonao formó parte del grupo de sujetos encapuchados que —premunidos con armas de fuego cortas y largas— perpetró un ataque incendiario contra el fundo La Coñá, ubicado en el kilómetro 1 de la Ruta R-90-P, que sale desde Traiguén hacia Lumaco, en horas de la madrugada del 5 de noviembre de 2021.

Esa noche, en medio de la oscuridad, un grupo de individuos encapuchados irrumpió en el predio agrícola y obligaron a la pareja de cuidadores —el administrador del fundo y su pareja— a salir de la casa que habitaban,

“La Fiscalía agrupó dos investigaciones por dos ataques incendiarios ocurridos en 2021, por los cuales hay ocho personas en prisión. Juan Pichún está vinculado al ocurrido en mayo de 2021”.

César Schibar,
fiscal

para luego quemar un galpón y dos bodegas con fertilizantes, semillas y herramientas, un tractor y un automóvil, dejando un lienzo reivindicatorio por parte de la Coordinadora Arauco-Malleco.

El propietario del fundo, el diputado Jorge Rathgeb Schifferli (RN), avaluó los daños en más de \$170 millones.

ATAQUES DE LA CAM

La Fiscalía informó que las diligencias de la PDI fueron direccionadas agrupando dos atentados incendiarios reivindicados por la CAM: uno ocurrido el 10 de mayo de 2021, en donde encapuchados atacaron el fundo Vegas de Centenario, entre Lumaco y Los Sauces; y el otro que afectó al fundo La Coñá, en noviembre de 2021.



ARCHIVO

JUAN PICHÚN ES LONCO DE LA COMUNIDAD TEMULEMU, DE TRAIGUÉN.

Por los dos casos, hay un total de ocho personas en prisión preventiva, incluyendo Pelantaro Llaitul, hijo menor de Héctor Llaitul, y Rafael Pichún, hermano de Juan Pichún. Sobre este último, la Fiscalía sostiene que él solo participó en el de La Coñá.

Juan Pichún Collonao fue detenido el jueves por la tarde, luego de un operativo realizado por la PDI en la comuna de Traiguén. En realidad, estaba siendo busca-

2 atentados de la CAM fueron investigados en paralelo por Fiscalía y la PDI.

do desde diciembre de 2024.

Tras su detención, el lonco de la Comunidad Temulemu de Traiguén fue formalizado por los delitos de incendio y porte ilegal de arma de fuego, quedando en prisión preventiva.